

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **diecisiete horas y diez minutos** del día **12 de Abril de 2023**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos y Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, D. Javier Rodrigo Lorente**, el **Pleno Ordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera telemática y presencial** con la asistencia de los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos: D. Javier Rodrigo Lorente.
- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa y D. Pedro Manuel Jato del Real.
- Representante del Grupo Municipal Podemos-Equo: Dª Amparo Bella Rando.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: Dª Mª Luisa Broto Bernués.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Consejo de la Juventud de Zaragoza: D. Sergio Pérez Cantín.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): Dª María Díaz Villarroya.
- A.VV. Tío Jorge-Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): Dª Ana López Ferriz, Secretaria General.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Daniel Forniés Andrés.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Carlos Javier Espín Rubio.
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Dª Sandra Arauz Espinosa, Secretaria de la Junta de Gobierno.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Dª Lorena Reula Gil.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Noguerras Gracia.

Excusan su asistencia y delegan representación:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez y D. Horacio Róyo Rospir, que delegan su representación en **D. Pedro Manuel Sopeña Gómez**, Técnico del Grupo.
- Representantes del Grupo Municipal Ciudadanos C's: Dª Sara Fernández Escuer y Dª Cristina García Torres, que delegan su representación en **D. Javier Rodrigo Lorente**.
- Representante del Grupo Municipal VOX: D. Julio José Calvo Iglesias.
- Asociación Comité de Entidades representantes de Minusválidos de Aragón CERMI Aragón: D. Luíís Gonzaga García, que delega su representación en **D.ª Patricia Gil García**.
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Cantabrana Alutiz.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Javier Asensio Galdeano.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Pablo Castillo Morales.

- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.
- Agenda 21 Local: D. Alberto Virto Medina.- Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.

También asisten:

- D^a M^a Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos
- D^a Inmaculada Pérez Aragües.- Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
- D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
- D^a Rosa M^a Bleda.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaría Técnica del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra **el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, D. Javier Rodrigo Lorente**, en calidad de **Vicepresidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 3 de Octubre de 2022 y del Acta del Pleno Extraordinario de 20 de Diciembre del 2022 del Consejo de la Ciudad.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción al respecto, quedan aprobadas las Actas por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de la Ciudad del año 2022.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Pues antes de someter a aprobación la Memoria del Consejo de Ciudad 2022, me van a permitir que aunque ya tienen ustedes la documentación que se ha enviado por correo electrónico en la convocatoria, haga referencia a alguna de las actividades mas destacadas durante este año, que como bien habrán podido comprobar están perfectamente detalladas en la Memoria que les hemos hecho llegar. Una Memoria que nos sirve para poder hacer balance de todos los asuntos municipales que hemos tratado a lo largo del año en este Salón de Plenos, concretamente los Plenos que celebramos del Consejo de Ciudad.

Así como también todas las aportaciones que se han podido realizar por parte de las entidades asociativas en los distintos Grupos de Trabajo, y por parte también de todos los ponentes que han ido pasando por este Consejo. Ponentes y personas que participan continuamente en este Pleno del Consejo de Ciudad y que al final lo que hacen es mejorar la toma de decisiones en beneficio de nuestra

ciudad.

Como en años anteriores esta Memoria la hemos estructurado explicándola de tal manera que se ha contextualizado qué es el Consejo de Ciudad y después se ha informado de los distintos Plenos que se han realizado, así como de los Grupos de Trabajo y también de los Consejos Sectoriales, lo que se ha trabajado y se ha desarrollado en los mismos.

Hemos tenido en total **5 sesiones entre ordinarias y extraordinarias**, y se han debatido **9 temas de diversas Áreas Municipales**:

- En el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, aparte de aprobar lo que es la Memoria del Consejo de Ciudad del año 2021, se ofreció el Informe Final de la Síntesis y Conclusiones del Grupo de Trabajo "Impulsando Zaragoza frente a la covid-19". También se presentaron los resultados de esta 2ª Encuesta sobre las Condiciones y Necesidades tras más de 20 meses de pandemia por el covid-19. Se realizó el proceso participativo de la Elección de candidatos/as para ser designados Zaragozano/as Ejemplares del año 2022. Y también la propuesta de la creación, que por cierto hoy vamos a cerrar con las Conclusiones del Grupo de Trabajo "Derechos Digitales de la Ciudadanía".
- Desde el Área de Presidencia, Hacienda e Interior se presentaron los Presupuestos Municipales del año 2022 y del año 2023.
- Desde Vicepresidencia, Cultura y Proyección Exterior se presentó el Proyecto del Plan Estratégico de Proyección Exterior y el Reto Participativo de Valores de Ciudad.
- En el Área de Infraestructuras hubo el cambio de la denominación de la Agenda 21 Local que pasa a denominarse Consejo Sectorial de Medio Ambiente y propuesta de la nueva composición.

Y se realizaron los **3 Grupos de Trabajo**, dos de ellos ya mencionados, Impulsando Zaragoza frente al Covid-19 y Derechos Digitales de la Ciudadanía, y también el que tiene continuidad a lo largo de todo el mandato, que es el del modelo de las Fiestas del Pilar.

También recalcar que tenemos **8 Consejos Sectoriales** en este momento activos: el de Acción Social, el de Cultura, el de Igualdad, el de Protección Animal, el Alimentario de Zaragoza, el Consejo de la Infancia y la Adolescencia, que también se trabaja en las Juntas de Distritos, el Consejo de Seguimiento del PIBO y también el Consejo que hemos mencionado de Medio Ambiente cuya denominación se cambió.

Así pues esta Memoria, que como decía anteriormente ya fue enviada, se somete a aprobación de los miembros del Consejo de Ciudad y si no hay ninguna objeción al respecto procederemos a su aprobación.

Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

Se somete a votación. No habiendo votos en contra ni abstenciones, queda aprobada la Memoria del Consejo de Ciudad año 2022 por unanimidad.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

La verdad, me van a permitir, que antes de poder avanzar con el tercer punto del orden del día, hemos hecho referencia a algunas de las actuaciones llevadas a cabo por parte del Pleno del Consejo de Ciudad durante el año 2022, Memoria que hemos aprobado. Y me gustaría dar un pequeño repaso ya que es el último Pleno en el que vamos a tener la oportunidad en esta Corporación de poder debatir

sobre las distintas cuestiones que se plantean, pero quisiera hacer un pequeño repaso del **resumen** de lo que ha venido siendo durante estos **4 años** la vida del propio Consejo.

Un Consejo que además se vió afectado, como todo en este Ayuntamiento y en el resto de los servicios e instituciones, por la maldita pandemia que nos tuvo durante unos meses sin poder convocar y celebrar periódicamente, tal y como ordena el propio Reglamento de Participación Ciudadana, pero un Consejo de Ciudad del que han salido 3 Grupos de Trabajo muy importantes en mi opinión:

- Además del **Grupo de Trabajo de las Fiestas del Pilar**, que es algo que se lleva como continuidad Corporación tras Corporación, pero que ha tenido mucha actividad puesto que se han celebrado un total de 8 sesiones, con mas de 80 miembros que han realizado 24 propuestas y con una media de asistencia del 54%.
- Otro de los grupos de trabajo importantes también que se celebró bajo el seno del Consejo de Ciudad fue el **Grupo de Trabajo Impulsando Zaragoza frente al covid**, donde se celebraron un total de 9 sesiones, participaron 52 miembros y hubo una media del 78% de asistencia. Además durante estas 9 sesiones se recabaron un total de 101 propuestas.
- Y por último el Grupo de Trabajo, que además hoy se presentan las conclusiones, el de **Derechos Digitales de la Ciudadanía**, donde se han celebrado 5 sesiones, un total de 34 participantes, con una media de asistencia del 92% y 20 propuestas.

En **total** con los **3 Grupos de Trabajo** han participado **164 personas** que han representado a entidades, que han representado a asociaciones. Un total de **22 sesiones** y de **145 aportaciones**. Yo creo que son unos números que son para celebrar, celebrar el Consejo de Ciudad, la dinámica que se ha podido llevar a cabo durante estos años.

Además de estos 3 Grupos de Trabajo, como todos ustedes conocen se realizaron **2 Encuestas Ciudadanas**, que no han tenido precedentes en ninguna otra ciudad de España. Una Encuesta Ciudadana sobre las Condiciones de Vida y la Percepción de los Ciudadanos, en el sentido de la valoración emocional de la ciudadanía durante el confinamiento. Fueron, como decía anteriormente, 9 las sesiones donde pudimos analizar prácticamente todos los Servicios de interés público, de interés general, donde pasaron los responsables políticos para dar cuenta de cómo habían tenido que modificar y sobre todo de escuchar cuales eran aquellas aportaciones que tanto las entidades como los miembros del propio Consejo de Ciudad pudieron realizar. Recuerdo 101 propuestas que fueron desglosadas en unas Conclusiones Finales y dirigidas a los distintos Servicios que participaron.

Y por último recordar en cifras que se han llevado a cabo, con éste el de hoy, **19 sesiones del Consejo de Ciudad**:

- Donde hemos tenido la oportunidad de poder presentar y contar con la Consejera de Presidencia, con la Sra. Navarro, que ha presentado hasta en 5 ocasiones los Presupuestos Municipales para poderlos debatir.
- Donde se ha presentado también el Plan para las Entidades de los Servicios de Orientación para el Empleo y Emprendimiento, esto fue en enero del 2020, o el Plan Local de Comercio, en febrero de 2021, por parte de la Consejera de Economía, Carmen Herrarte.
- También la Vicealcaldesa acudió en 2 ocasiones, una de ellas para poder hacer un análisis y un posicionamiento DAFO de la Oficina de Proyección Exterior, en mayo de 2021, o el Reto Participativo de los Valores como Ciudad de Zaragoza en diciembre de 2021.
- Y la Consejera de Servicios Públicos, Natalia Chueca, donde presentó el Proyecto del Bosque de los Zaragozanos, y compareció hasta en dos ocasiones, una para presentar el proyecto y otra para la Comisión de Seguimiento que incluimos dentro del Consejo de Ciudad para analizar la

situación en que se encontraba dicho Proyecto.

Y en definitiva son cifras de las cuales lo único que quisiera en este momento y en este punto era dar las gracias por la alta participación que ha habido, por la confianza por parte de todos los integrantes del Consejo de Ciudad que han tenido en esta Consejería de Participación, y por las ganas de poder encauzar nuevamente para que este Consejo, que no olvidemos que es el de máxima representación de la sociedad civil de Zaragoza, tenga en cuenta la opinión y pueda ser algo vinculante, ojalá que así sea, cuando las aportaciones se realizan y además provienen de la sociedad civil de toda Zaragoza. Así que de verdad que muchísimas gracias, y Rosa si te parece pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe Final de Conclusiones del Grupo de Trabajo “Derechos Digitales de la Ciudadanía”.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Bueno, pues como yo ya he hablado bastante, voy a dar paso y agradezco también la presencia de Enrique Cebrián como Director de la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática, con quien hemos trabajado. También presentamos hace unas semanas la Memoria de Actividades realizadas en el marco del Convenio de la Cátedra entre el Ayuntamiento y la Universidad de Zaragoza.

Y en este caso lo que nos va a presentar son las Conclusiones de las 5 sesiones que ha habido del Grupo de Trabajo Derechos Digitales de la Ciudadanía del Consejo de Ciudad y la Carta de Derechos Digitales, donde tuvimos la suerte de contar con ponentes que han participado de manera directa en la elaboración y redacción de dicha Carta, y que desde diferentes prismas y perspectivas nos pudieron dar una visión que a su vez fue enriquecida con las distintas aportaciones de aquellos que participaron. Así que sin mas Enrique, gracias nuevamente, y tienes la palabra.

D. Enrique Cebrián Zazurca.- Director de la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Buenas tardes. Muchas gracias al Consejero y a todos los asistentes a la reunión. Efectivamente de manera muy breve voy a presentar las conclusiones porque el objetivo de todas las sesiones del Grupo de Trabajo que se creó dentro de este Consejo de Ciudad, el objetivo final era elaborar este documento, un documento de Conclusiones para enviarlo a distintas Administraciones. Ahora al final de la presentación comentaremos cuáles son esas distintas Administraciones.

Entonces es básicamente el núcleo de estas conclusiones es lo que estuvimos hablando en la última reunión del Grupo de Trabajo en la cual presenté unas conclusiones que eran de alguna forma el resumen de las 3 sesiones con contenido, en el sentido de con Ponencias por parte de distintos profesores y profesoras que habíamos tenido. Lo que pasa es que ese último día hubo un debate y bastantes participaciones muy enriquecedoras, y he reelaborado ese documento de conclusiones en cuanto al contenido y también como digo que veremos al final en cuanto a las posibles instituciones a las que podemos enviar este documento en base a lo que se comentó allí.

Lo he planteado como un **decálogo**, es decir he tratado de **resumir las conclusiones de las distintas sesiones en 10** porque parece que cuando se hacen los documentos de esa forma, en forma de decálogo, parece que pueden sintetizarse mejor algunas de las cuestiones e incluso pensando en quienes van a recibir en su momento ese documento de conclusiones pues quizás pueda ser mas interesante.

1ª.- La primera de ellas, es algo que comentamos, que es que no debe perderse de vista en ningún momento que la base del ejercicio de nuestros derechos es la idea de dignidad de la persona recogida en el art. 10 de la Constitución, y que por tal motivo debe operarse a partir de esa noción que apareció en distintas reuniones y en distintas de las ponencias que pudimos escuchar aquí, que es esa noción de **“digitalización humanista”** que incorpora la Carta de Derechos Digitales como objetivo a lograr. Es decir un poco de lo que se trata es de algo que ha ido apareciendo también en distintas sesiones y que va a aparecer también en las conclusiones, que es que estamos hablando de derechos en el ámbito digital, pero que al final la base de esos derechos es la base tradicional de los derechos que veníamos disfrutando hasta ahora, que es precisamente ese concepto de dignidad humana.

2ª.- Una segunda conclusión que tiene que ver con el hecho de que se llegó a la conclusión de que se hacía necesario seguir trabajando en la erradicación de las brechas digitales de todo tipo: brechas económicas, brechas por razón de sexo, brechas basadas en la edad, etc. Y que en ese sentido era pertinente como se comentó distinguir entre **accesibilidad y usabilidad**, y de modo aún mas concreto distinguir entre **accesibilidad y operabilidad**. Afortunadamente cada vez son menores las situaciones de falta de acceso, sin embargo los poderes públicos como se dijo y se llegó a esa conclusión, deben seguir trabajando en la calidad de ese acceso podríamos decir, en la garantía de unas condiciones relacionadas con un uso adecuado y con un uso eficiente de la tecnología.

Y de todo ello también, a pesar de que se ha ido reduciendo esa brecha, todo ello sin olvidar que determinados accesos para ser llevados a cabo de un modo pleno exigen dispositivos mas aptos que una mera terminal móvil, aunque esa terminal sea incluso un teléfono inteligente, que eso es algo de lo que estuvimos hablando también, muchas veces porque ahora prácticamente todo el mundo puede disponer de un teléfono inteligente mejor o peor, se entiende que de esa forma ya se han eliminado todas las brechas, cuando como se demostró en alguna de las ponencias, pienso sobre todo en la que nos impartió la profesora Itziar Gómez, pues eso dista mucho de ser así en la realidad.

3ª.- Una tercera conclusión es la **especial atención que merece tanto la infancia como la juventud**, siendo necesaria una **formación en ciberseguridad**, es algo que ha ido apareciendo en muchas de las ponencias, así como un tratamiento acorde a la madurez de las personas usuarias y que en esta línea debe incidirse en la educación en torno a los modos y formas de relacionarse en el ciberespacio, disminuir las situaciones de riesgo e integrar la alfabetización digital en el curriculum educativo. Cuando hablamos de alfabetización digital, no solo desde un punto de vista técnico, que quizás no sea necesario, sino sobre todo de formación integral. Y para que esa integración sea efectiva y sea real, también apareció el debate de que quizás fuese pertinente reflexionar acerca de qué otros contenidos del curriculum había que eliminar o había que sustraer para poder integrar esos nuevos contenidos. Porque muchas veces ponemos en la educación un peso excesivo, diciendo esto tendría que integrarse en el curriculum, pero como se planteó sobre todo desde la Oficina del Justicia en una de las últimas reuniones, a veces para introducir contenidos en el curriculum es necesario sustraer otros. Esa sería una tercera conclusión.

4ª.- La cuarta conclusión también **propone conceder una especial atención en este caso a otro colectivo, el de las personas mayores**, siendo necesario trabajar en la eliminación de esa sensación de inseguridad, de vulnerabilidad en la que en ocasiones se encuentran, disminuyendo en lo posible esa posible sensación de riesgo.

5ª.- La quinta conclusión tiene que ver también con otra cuestión que fue apareciendo recurrentemente, que es la relativa a la **necesidad de que los procedimientos administrativos se ajusten a la realidad**

digital y experimenten procesos de simplificación y de accesibilidad, también incluso en algo, tan básico pero tan importante, como sería el lenguaje administrativo, que por ese motivo sería necesaria también se dijo la existencia en todas las Administraciones Públicas de una persona encargada de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios prestados digitalmente.

6ª.- La sexta conclusión es la que apunta que los poderes públicos deben **propiciar un equilibrio entre** por un lado la **necesidad de regular la esfera digital**, en ese sentido han ido apareciendo también en las distintas sesiones varias cuestiones: es imprescindible fomentar esa noción de soberanía digital, es necesaria la aprobación de normas, es necesario incluso que en algún momento como sociedad alguna vez nos planteemos la integración en la propia Constitución de esa realidad digital. Todo eso es cierto y es necesario, la necesidad de regular esa esfera digital, pero a la vez **combinándola con evitar una sobrerregulación**, que en ocasiones también se produce una sobrerregulación que **puede provocar inseguridad jurídica** y puede dificultar también en último término por parte de la ciudadanía el conocimiento sus propios derechos.

7ª.- La séptima conclusión tiene que ver con que en la correcta garantía del derecho a la transparencia y ante los avances experimentados sobre todo por la inteligencia artificial, la ciudadanía debería tener un **conocimiento cierto de quién está tomando las decisiones** y sobre todo también de a quién se está dirigiendo en sus relaciones con la Administración. Fue otra de las necesidades detectadas.

8ª.- La octava conclusión tiene que ver con que es necesario asumir que **en el ámbito digital y en la esfera de las plataformas es donde hoy en día mayoritariamente ejercemos nuestros derechos**, o al menos como se dice ahí buena parte de nuestros derechos y que ello **comporta diversas obligaciones**: trabajar sobre todo en garantizar la neutralidad de internet, ser conscientes de que el diseño de las plataformas digitales no siempre beneficia el debate, no siempre beneficia el ejercicio del derecho a la información y que en ocasiones incluso pueden producir nuevas brechas y mayores desigualdades, porque tendemos a creer que ya no hay intermediarios como había antes, pero si que sigue habiendo intermediarios e incluso pueden ser mas peligrosos porque son intermediarios que están ocultos. Y por otro lado también la necesidad de no sacrificar la libertad de expresión para proteger la democracia, porque al final ello acaba provocando un resultado incoherente y como se dice ahí en último término antidemocrático.

9ª.- La novena conclusión tiene que ver con la necesidad de articular esa nueva categoría de **“ciudadanía digital”** dotándola de un contenido cierto, que sea al fin y al cabo un contenido que pueda traducirse en el reconocimiento y garantía de derechos.

10ª.- Y el décimo y último punto de las conclusiones tiene que ver un poco, hemos estado hablando en las 9 anteriores de lo digital, de alguna forma **no olvidar lo analógico**, podríamos decir que a pesar de todo lo anterior se dice allí la esfera digital debe convivir con la preservación de espacios y tiempos para la desconexión. Y que en este sentido debe garantizarse que la relación con la Administración, que la relación con quienes prestan servicios básicos, no se circunscriba sólo al ámbito digital sino que conviva, al menos en un primer momento, con el mantenimiento de los procedimientos analógicos.

Esta sería de alguna forma la síntesis en 10 puntos de las conclusiones a las que se fué llegando en las distintas sesiones, y la idea efectivamente es enviar este documento fundamentalmente a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que es la Administración o la parte de la Administración en la que desde un primer momento estábamos pensando, y con la que ya se ha tenido cierta relación por parte de este Ayuntamiento, hacerle llegar esas conclusiones. Pero también, tomando todas las ideas que se dijeron en la última sesión, a esas Administraciones que aparecen allí: Gobierno y

Cortes de Aragón, Justicia de Aragón, las tres Diputaciones Provinciales, Congreso de los Diputados y Defensor del Pueblo.

Y este sería el documento de Conclusiones que someto a vuestra consideración. Gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchísimas gracias Enrique, yo debo confesar y lo hemos hablado en privado en muchas ocasiones, que era un Grupo de Trabajo que me suscitaba muchas dudas, porque al final son temas bastante rocosos en el que ponerse a analizar cuando un grupo de expertos previamente ya nos han transmitido una información, que falta esa normativa y que se está trabajando en ella, pues resultaba verdaderamente complicado.

Lo que pasa es que al final y contradictoriamente a lo que yo podía pensar, tuvo muchísimo interés, muchísima participación, de los 34 miembros que formaban parte de este Grupo de Trabajo, ha habido una media de asistencia del 92% que participaron en todas las sesiones, con lo cual lo puedo tildar de un éxito, así que enhorabuena a todos los que habéis participado y enhorabuena a la Cátedra también por todo vuestro trabajo.

Si en este punto alguien quiere tomar la palabra y hacer alguna intervención. Comenzamos con Manuel Arnal, porque ya que es nuestro último Consejo no podíamos perder las buenas costumbres, entonces la FABZ tiene la palabra, adelante.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Como ya trasladamos en su día, hemos trabajado también y colaborado con la Cátedra y hemos participado en el Grupo de Trabajo, pero nosotros creemos que hay que trasladar todo esto a la futura Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. Es una nueva participación, la participación digital, y eso tiene que estar recogido y regulado para evitar problemas, como se han detectado en la pandemia. Convendría en un futuro, en la próxima Corporación, si se trabaja el tema del Reglamento de Participación Ciudadana, estamos hablando que se hicieron muchas sesiones de trabajo que ahí se quedaron, pero tendría que recogerse también la participación digital con todos los temas de derechos digitales que han salido.

Esa sería una de las propuestas de la Federación a futuro, porque ahora ya no hay tiempo, pero creemos que es fundamental esa regulación entre comillas, puesto que si no las propuestas que acertadamente han salido del Grupo de Trabajo y dirigidas por la Cátedra, sería pasar de las musas a un teatro real, y esa es la propuesta. Gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchísimas gracias Manuel, alguna intervención más en este punto, bueno pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobado el Informe final de conclusiones del Grupo de Trabajo por unanimidad.

4.- Propuesta de Proceso Participativo Elección Zaragozano/a Ejemplar.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Dentro del espíritu que quisimos en el año 2019 emprender en el cambio digéramos de dinámica respecto al Consejo de Ciudad, entendimos que esta es una de las propuestas que se nos hizo llegar, concretamente en el último Consejo celebrado, si no recuerdo mal, el 21 de septiembre de 2022, que tras abrirse el plazo de presentación de candidaturas para la Elección del Zaragozano/a Ejemplar para las Fiestas del Pilar del año 2022, vimos como se habían recibido un total de 12 propuestas, que de alguna manera chocaba frontalmente con las propuestas que se habían recibido los años anteriores que ni tan siquiera superaban las 5, en las que a partir de ahí se tenía que convocar una Encuesta Ciudadana para elegir al Zaragozano/a Ejemplar. Entonces dada la disparidad en cuanto a las cifras, que parece ser que van enfocadas según a la época del año electoral en el que nos encontramos, quisimos regularizar y así atendimos a las distintas propuestas que se nos formularon por parte de los miembros del Pleno del Consejo de Ciudad, propuestas que se han ido recogiendo a través de los propios Plenos, pero también a través del correo consejociudad@zaragoza.es que coordina la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, y por destacar algunas de las mismas que se han querido recoger en este documento, que a todos ustedes les hicieron llegar junto con la convocatoria de este Pleno, pues se ha tenido en cuenta:

Primero poder tener en cuenta los **valores ciudadanos entre los jóvenes**, algo que Sergio verdad reclamabáis también que tuvieran su presencia y su distinción dentro de lo que son unos premios de Zaragozano/a Ejemplar, que parece ser que siempre estaban orientados hacia largas trayectorias y también aquí se ha tenido en cuenta la calidad de estas trayectorias y de esta manera también querer involucrar al sector más joven en la participación.

Otra de las propuestas que se realizaron en esta ocasión a través del Consejo Sectorial de Igualdad, el pasado mes de diciembre del 2022, fue que la Mesa de Visibilidad Pública de las Mujeres quisieron que se tuviera en cuenta la **paridad a la hora de poder promover estas candidaturas**, y así lo hemos reflejado también en esta propuesta que hacemos para poder designar al Zaragozano/a Ejemplar.

Y por último, y tiene que ver con el número de propuestas que se han ido de manera tan dispar presentando a lo largo de los años, las hemos querido categorizar en distintas categorías, valga la redundancia, y de esta manera hemos designado un total de **5 categorías** que tendrán que ver con :

- el ámbito vecinal
- el ámbito social
- el ámbito cultural, educativo y deportivo
- el ámbito profesional, tanto empresarial como de investigación
- y también el ámbito de juventud.

En cualquier caso lo mas importante, y yo creo que esto era algo que por unanimidad se había pedido por parte del propio Consejo de Ciudad, es que van a tener oportunidad de presentar estas candidaturas, de postular a personas todas aquellas entidades sociales, económicas, vecinales, profesionales de la ciudad así como la Universidad de Zaragoza. Y que también lo que queremos hacer es excluir, es decir **exceptuar a los representantes de los Grupos Políticos Municipales** dado que ya disponen de otros ámbitos dentro del propio Reglamento para poder realizar sus propuestas, por ejemplo los Hijos Predilectos, Hijos Adoptivos, y de esta manera queremos darle prioridad al Consejo o darle la importancia que se merece o que para ello se constituyó.

En caso de que hubiera más de un candidato por categoría se sometería a **Encuesta Ciudadana**, a

votación a través de la Plataforma Idea Zaragoza, de tal manera que lo que hacemos es abrir un proceso absolutamente participativo, primero por tener en cuenta las consideraciones de la sociedad civil y segundo porque en caso de que hubiera mas de un candidato por categoria se someteria al resto de la ciudadanía , que consideramos que es lo mas justo y lo mas participativo.

Y antes de someter esta propuesta, que es un borrador hasta que quede aprobada por el Consejo de Ciudad, me gustaría abrir un turno de intervenciones por si se quisiera hacer alguna otra aportación o petición al respecto.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

En este caso es agradecimiento porque se ha visto recogida la propuesta que hizo también la FABZ. Y creemos que esta forma de designar a los ciudadanos y ciudadanas ejemplares va a ser mas transparente, mas participativo y mas representativa de las personas e instituciones de esta ciudad que realizan un trabajo digamos en favor de la ciudadanía y del bien general, y creemos que es una buena reforma.

Vemos un pequeño pero, que es el tema de que en caso de que haya dos propuestas de que haya que ir a una votación digital, precisamente teniendo en cuenta lo que el Profesor ha planteado en una de las conclusiones, de que había que a lo mejor recoger la posibilidad de participación digital pero también alguna otra posibilidad mas sencilla, no quiere decir urna, alguna otra posibilidad que el mero hecho de poder clicar en la página web, el futuro va hacia allí pero todavía queda un largo camino hacia ese futuro. Pero desde el punto de vista de la FABZ es una buena propuesta de modificación de cómo se eligen los ciudadanos y ciudadanas ejemplares. Gracias.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Buenas tardes, a nosotros nos parece bien también la modificación, la verdad es que el año pasado con 12 candidaturas era complicado decidir, el elegir y decirles a esas otras personas, con una decisión digital, digital pero digital de verdad..., que no estaban por delante de otras y la decisión fué darselo a todas.

Nos parece bien que sea también a una persona física, porque si es un zaragozano/a ejemplar pues debería ser un zaragozano/a, no una institución o una entidad jurídica.

Lo de la votación que ha dicho Manolo sobre que no sea solo digital, también estamos por la labor de que hay mucha gente mayor que debería poder votar de otra manera. Con los últimos Presupuestos Participativos en los Centros Cívicos había un ordenador con una persona que podía facilitar esa labor, pero tampoco resultó demasiado bien.

Y finalmente hay un apartado que es que se someterá a la consideración de la Comisión de Cultura, Proyección Exterior y Participación, que entendemos que es trámite preceptivo pero no vinculante..., entiendo que es así, por lo demás nos parece bien.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Brevemente, 3 cuestiones, la primera el objeto y la motivación no varían. No lo he comentado anteriormente, pero evidentemente el objeto es distinguir a aquellos vecinos de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria en alguno de los ámbitos, en este caso categorías que vamos a aprobar, si finalmente es la decisión del Consejo de Ciudad.

Como lo habéis repetido, respondo ya, yo creo que si que debe ser de manera digital, lo que sería la

Encuesta Ciudadana, en caso de que haya mas de una propuesta por categoria, pero se puede buscar fórmulas en las que se pueda incentivar la participación, como por ejemplo dar la posibilidad de que en los Centros Cívicos se pongan unos puntos de información en los que las personas que tengan mas dificultades, incluso con los voluntarios como hemos hecho a lo largo de estos cuatro años, por ejemplo en la ofrenda virtual, pues puedan guiarles y orientarles a la hora de poder realizar su voto.

Y la tercera cuestión, es que he comentado anteriormente personas y entidades, pero quería hacer referencia a que efectivamente es el ciudadano a título individual, como persona, pero que muchas veces detrás hay una entidad en la cual ha participado y que al final hace que esa trayectoria sea destacada. Alguna intervención mas, Sergio.

D. Sergio Pérez Cantín.- Consejo de la Juventud de Zaragoza:

Con respecto al ámbito de juventud me gustaría que se matizara un poco mas, porque ser zaragozano/a ejemplar en el ámbito de la juventud puede ser muchas cosas, y una persona adulta puede ser ejemplar porque colabora mucho con la juventud o porque en su trayectoria ha hecho mucho por la juventud, entonces nos gustaría que se redujera al ámbito de juventud, persona joven, eso es todo.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Te refieres a lo que sería la edad, a una franja de edad, en ese sentido viene indicado que tiene que ser menor de 30 años. Sí, viene recogido así Sergio, dice: Se introduce como principal novedad una categoria de juventud con el objeto de fomentar esos valores ciudadanos entre los jóvenes, dado que muchas veces pensamos en una trayectoria larga y dejamos de lado a personas que siendo jovenes también tienen méritos suficientes. La propuesta es que entre los candidatos que se remitan a Alcaldía-Presidencia se incluya a un joven de nuestra ciudad, a una persona menor de 30 años y que haya destacado por su labor en alguno de los ámbitos de actuación de la esfera municipal, sin especificar evidentemente.

D^a M^a Luisa Broto Bernués.- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Buenas tardes a todos y todas, lo primero disculpar porque he llegado diez minutos tarde, tenía la agenda apretada.

Bueno, con respecto a este punto, yo lo primero creo que es de recibo que el Consejo de Ciudad, siendo la representación de la ciudad, se adecue a los tiempos, por lo tanto la propuesta que emana desde el sector joven evidentemente la apoyamos y nos parece muy preceptiva. Igual que la que ha dicho el profesor de la Universidad con relación a la digitalización

Y respecto a la recomendación del Consejo Sectorial de Igualdad, por supuesto desde nuestra perspectiva la apoyamos. Lo que creemos es que como el Consejo Sectorial de Igualdad emana del Consejo de Ciudad, puesto que el Consejo de Ciudad es el órgano máximo y de él emanan todos los Consejos Sectoriales, creemos que esta propuesta, la de la paridad me refiero, no solamente debe ser circunscrita a Zaragozano/a Ejemplo, sino que debería ser como una recomendación que atravesase todos los Consejos Sectoriales y todas las propuestas que tenga el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, tanto la parte política, que ya todos y todas sabemos que es la designación de Hijos e Hijas Predilectas, como el hecho de Zaragozanos/as Ejemplares o cualquier otro galardón que se pudiera dar desde la ciudad. Simplemente es un planteamiento porque yo formo parte del Consejo Sectorial de Igualdad, es una propuesta de la Mesa de Visibilidad que evidentemente refrendamos, pero creemos que estaría bien que este Consejo hiciese como suyo y como propio el plantearlo a nivel transversal de todo el Ayuntamiento de Zaragoza. Igual que el tema del Callejero, evidentemente es algo que se está trabajando, pero que el Consejo tenga este encargo para los próximos años.

D^a Amparo Bella Rando. - Representante del Grupo Municipal Podemos-Equo:

Brevemente y por no repetir, desde luego en Podemos siempre hemos respaldado el hecho de que el Consejo de Ciudad es el órgano del que tienen emanar las propuestas de Zaragozanos/as Ejemplares, los partidos políticos tenemos otros lugares a través de la Junta de Portavoces para proponer. Y en este caso nos parece adecuado que ya se recoja aquí ese protagonismo de lo que es el Consejo de la Ciudad.

Lo mismo que ha dicho Luisa, respaldamos el tema de la paridad, es cierto que desde el Consejo Sectorial de Igualdad se ha hablado en múltiples ocasiones de como podía ser que solamente existieran "zaragonanos ejemplares" y parece que las "zaragozanas" como siempre estuvieran excluidas de la historia y de los lugares de representación, por lo tanto el tema de la paridad es importante como un ejercicio de visibilización. Y reitero también la propuesta que se ha hecho aquí de que sea una cuestión mucho más transversal y se amplíe al resto de propuestas.

Y desde luego aplaudir que haya una persona joven, que lo especifica aquí, menor de 30 años, que también obtenga estos reconocimientos, por lo tanto simplemente aplaudir el hecho de que se haya incorporado todo ello. Gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Pues llegados a este punto del debate vamos a someter a votación la nueva norma, procedimiento para la elección del Zaragozano/a Ejemplar.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

Se somete a votación. No habiendo votos en contra ni abstenciones, queda aprobada la propuesta de Proceso Participativo para la Elección del Zaragozano/a Ejemplar por unanimidad.

5.- Proponer la Renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:

- Unión de Consumidores de Aragón (Expte. 45214/22)
- Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales (Expte. 9335/23)

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Son expedientes que se someten a propuesta, los de los punto 5, 6 y 7, se propone informar de manera favorable y estos se elevarán a la Comisión Plenaria de Cultura, Proyección Exterior y Participación, y posteriormente al Pleno Municipal para su aprobación. Así que si no hay ninguna objeción se someten a aprobación los 3 puntos.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación de la concesión por unanimidad.

6.- Proponer la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:

- Asociación Mágica Aragonesa (Expte. 8721/23)

Son expedientes que se someten a propuesta, se propone informar de forma favorable, y posteriormente al Pleno Municipal. Así que si no hay ninguna

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de declaración de la concesión por unanimidad.

7.- Proponer la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:

- Asociación de Trastorno Obsesivo Compulsivo de Zaragoza (Expte. 77428/22)

- Asociación Espolones Zaragoza (Expte. 96771/22)

- Asociación Cultural Comparsa de Cabezudos La Antigua Química (Expte. 8715/23)

- Asociación Cultural Escuela de Jota Valdefierro (Expte. 16786/23)

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de declaración de la concesión por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Pues no vamos a perder la dinámica, Manuel de la FABZ, tienes la palabra.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Consejero, le voy a sorprender, primero agradecer tu trabajo, por cierto colaborativo con las entidades vecinales, hemos tenido discrepancias como no podía ser de otra manera, porque yo represento a una Federación reivindicativa pero colaborativa.

Han pasado 4 años, ha habido proyectos que han salido de esta Consejería de Participación como el de la Brecha Digital, muy demandada por las asociaciones vecinales, y que ha sido exitosa, solo hay que ver el número de participantes y solo hay que ver también el perfil de los participantes, que son precisamente cuestiones que se han detectado por la Cátedra, de personas mayores, etc. Desgraciadamente el covid ha servido para alguna cosa buena, dentro de todo lo que significa una pandemia de estas características, pero ha servido también para ver que había que implementar actuaciones desde el ámbito municipal en el entorno de la brecha.

Cuando se te ha pedido, y ahora te tuteo, cuando se te ha pedido venir a actos de las diversas Federaciones y de la propia Confederación Estatal y de la Federación de la FABZ, has acudido, te volvemos a invitar para la Asamblea que tenemos el sábado.

Y agradecer tu trabajo, dentro de la discrepancia, pero sabemos reconocer cuando se intenta trabajar y se intenta colaborar con el tejido asociativo. Gracias.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Yo mas que agradecer creo que hay que felicitar al Consejero de Participación por el trabajo que se ha hecho esta Corporación. Yo creo sinceramente que el Consejo de Ciudad ha mejorado su funcionamiento con relación a las anteriores Corporaciones, yo creo que está claro desde todos los puntos de vista.

Los que estamos aquí representados en el Consejo de Ciudad hemos podido expresarnos, hemos podido dar nuestras opiniones, hemos podido hacer propuestas, pero muchas veces se nos han traído los proyectos acabados, ya sea el de Presupuestos o el que sea, y yo creo que todo trabajo es perceptible de mejora, y nosotros, tanto Manolo como yo, nos tenemos que someter también a la renovación, pero cada 2 años no cada 4 como los Concejales, y estemos o no estemos yo creo que seguiremos trabajando para que sea cada vez mejor el trabajo del Consejo de Ciudad.

Los Grupos de Trabajo han funcionado muy bien, de maravilla, el último al que tenemos aquí al profesor de la Universidad, yo creo que es perfecto, se nos ha traído un tema por supuesto estudiado y con ponentes de un gran nivel, para que desde el Consejo de Ciudad se participara y se mejoraran esas conclusiones, se pudieran perfilar, mejorar e incluso definir las conclusiones de lo que se estaba trabajando, e igual que pasó con el Grupo de Trabajo del Ayuntamiento frente al Covid-19, se ha trabajado muy bien, pero yo creo que se puede seguir trabajando incluso mejor.

Es el último Consejo de Ciudad y por supuesto desear al Consejero de Participación lo mejor para el futuro, sea el que sea ese futuro, el que desvele el futuro para el Consejero, pues desde luego te deseamos lo mejor, y vuelvo a decir felicitarte por tu trabajo.

D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:

Siguiendo un poco la misma línea, agradecer el trabajo que se ha podido hacer en el Consejo de Ciudad en estos años, la presencia del Consejo de Ciudad en la dinámica de la vida municipal, que creo que es positivo, el intentar a través de los Grupos de Trabajo que se haya podido tener en cuenta ese aspecto tan importante como es la opinión de la sociedad civil.

Lamentar que, en la Memoria vemos que hay muchos Consejos Sectoriales que han tenido reuniones, y lamentamos profundamente que un Consejo Sectorial que funcionaba muy bien como era el del PICH Plan Integral del Casco Histórico, no se ha reunido ni una sola vez a lo largo de esta Legislatura, me imagino que eso será cuestión de su responsable, y nos gustaría que para próximas ocasiones se tuviera en cuenta que el PICH ha sido, es y seguirá siendo un aspecto fundamental para el desarrollo de la ciudad.

Decir también que hay que seguir implementando el papel de este Consejo Consultivo, siguiendo las palabras de Constancio, pues intentar que venga la documentación con carácter previo para poder hacer aportaciones, y que el periodo de alegaciones pues no sea como el caballo de Atila, donde podemos presentar lo que presentemos que simplemente se convierte en una piedra de molino.

Y agradecer personalmente Javier los esfuerzos, que creo que no va a dar tiempo de culminar, para hacer una simplificación administrativa de las tramitaciones que tenemos que hacer las entidades ante

este Ayuntamiento. Creo que lo has intentado, que estás trabajando en ello, que has intentado generar un modelo y si no da tiempo pues hay seguir trabajando en esa línea, porque cada vez tenemos mas complicaciones a la hora de hacer cualquier tipo de tramitación administrativa, por la ingente cantidad de documentación y de impresos que se nos exigen a las entidades para poder seguir desarrollando nuestro día a día. Gracias Javier y te deseo la mejor suerte en todos los proyectos que emprendas.

D. Daniel Forniés Andrés.- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME):

Buenas tardes, yo no voy a reiterarme mas, yo creo que lo han dicho todo los compañeros de los barrios. Si que destacaría la felicitación y el agradecimiento, porque de verdad es que yo cada vez que he venido, a pesar de que fueran las 5 de la tarde y salieramos a las 8, que no hay ningún problema, el buen clima que ha habido, el diálogo y la relación personal entre todos los que estamos aquí, para mí es una gozada el poder venir y compartir pensamientos, discursos, razonamientos, y siempre en un clima de diálogo, y esto es muy positivo para lo que es la ciudad de Zaragoza, con lo cual creo que el objetivo está mas que sobradamente cumplido. Y no se si procede pero pedir un aplauso para Javier.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

No procede, denegado, ni hablar. Francisco.

D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:

Hola, buenas tardes, yo simplemente quiero daros las gracias a todos, gracias a tí Consejero y gracias a todos los compañeros, porque me he encontrado muy a gusto, francamente, me he encontrado muy a gusto y me ha sido muy fácil y muy cómodo trasladar muchas de las cosas que aquí se han hablado a las personas a las que represento que son los mayores, y eso es de lo que se trata. Yo siempre digo que las reuniones empiezan el día después, cuando tienes que poner en práctica y tienes que llevar a efecto las cosas que se han hecho y que se han dicho. Nada mas que eso, daros las gracias a todos, y darte a tí también las gracias y desearte lo mejor para el futuro que se avecina.

D. Daniel Forniés Andrés.- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME):

Perdón, no pido otro aplauso, pero hay muchos compañeros detrás de este Consejo, no solo Javier, está también Rosa, todos los compañeros y compañeras que hay detrás, que la verdad es que dá gusto así.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

La verdad es que al hilo de las palabras que nos ha brindado Francisco, el papelón es el suyo, que luego lo tiene que contar a todos los mayores. Siempre lo has dicho en los Grupos de Trabajo, claro aquí parece que queda todo como muy resuelto, hablado y demás, pero bueno yo luego todo eso lo tengo que trasladar a los mayores. Muchísima suerte también a tí Francisco de verdad y muchísimas gracias. Si no hay mas intervenciones por parte de las entidades pasamos a los Grupos Políticos.

D^a Paloma Espinosa Gabasa.- Representante del Grupo Municipal Popular PP:

Pues yo únicamente lo que quiero es agradecer es la implicación de todas las entidades participantes en el Consejo de Ciudad a lo largo de esta Legislatura, creo que todos hemos intentado aportar lo mejor que

hemos podido aún dentro de las discrepancias que principalmente tenemos los Grupos Políticos, pero que creo que tampoco se han hecho demasiado evidentes en este Consejo. Las sesiones han tenido un tono muy respetuoso, creo todos hemos trabajado en un tono muy constructivo, ha sido un placer desde luego compartir con todos los miembros de este Consejo de Ciudad las sesiones de este órgano participativo, y quiero agradecer al Consejero y a todo el Equipo el trabajo que han hecho, y desde luego que para nosotros como Gobierno el escuchar el balance que han hecho las entidades es muy satisfactorio, así que Javier muy buen trabajo y a todo el Equipo gracias.

D^a M^a Luisa Broto Bernués.- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Bueno, yo les deseo lo mejor a todas las personas que están aquí presentes, la verdad, gracias Constanco por expresarlo así, yo os deseo lo mejor a todos y a todas. Ya sabéis los que estáis dentro de la dinámica municipal que yo personalmente después de haber firmado un compromiso ético y haber suscrito un acuerdo ético de 2 mandatos, ya no voy a estar en la parte institucional, aunque seguiré en mi vida en la política porque política es todo.

Deseo lo mejor a todos y todas y me quedo con las palabras de buen clima y de diálogo, y la reseña porque a lo mejor en otros mandatos ese buen clima y diálogo no se ha dado porque entre otras cosas no ha habido el respeto debido al diálogo, a la participación y al consenso, a lo mejor se ha hecho mucho ruido y es algo para analizar.

Yo creo que en este caso en la parte que a mí me ha tocado de oposición, que todos sabéis que formé parte del anterior Equipo de Gobierno, me hubiera gustado tener una oposición tan respetuosa, educada y que facilitase ese buen clima, porque estas cosas no es por imposición, es porque se llega a ello, porque se facilita y porque se cree en el dialogo y en el debate y no en la crispación.

En cuento al Consejo he oído aquí cosas que me parecen muy certeras, se que es el último del mandato, es un momento de cerrar y de valorar, y evidentemente aunque hayamos tenido nuestras discrepancias respetuosas, pero yo no me olvido de que este ha sido un Consejo de Ciudad, máximo órgano de la representación ciudadana, y muchas veces nos hemos encontrado como que eramos convidados de piedra, que se nos planteaban cosas que ya venían elaboradas, que ya venían atadas. He oído a representantes que decían que agradecían, y sé que se hace de buena fé, porque además todos somos personas respetuosas y agradecidas, pero evidentemente cuando alguien tiene que trasvasar a sus formaciones, a sus asociaciones, información que se le da 24 horas antes es muy difícil hacer esa tarea, y ese es uno de los déficits que yo creo que habría que señalar. La participación, lo hemos debatido Javier, no solamente es que se nos presenten datos e informes, es poder reflexionar, debatir, disensar incluso, debatir, discutir y aportar, no puede ser una cuestión que la aritmética de la imposición sea la que prime. Por lo tanto vuelvo a decir, creo que el Consejo de Ciudad ha sido una oportunidad perdida. Antes se hablaba del Reglamento de Participación Ciudadana, se debatió y se consensuó, se elaboraron una serie de propuestas que durante estos 4 años no han salido y se podía haber avanzado en ello.

Por supuesto estoy de acuerdo en que todos los Grupos de investigación, de trabajo, de ahondamiento en la realidad zaragozana son importantes, pero de que sirve eso si luego no se implementa, lo digo con todo el respecto, porque aquí estamos también para ejecutar las políticas, no solamente para debatir, que evidentemente es maravilloso, y efectivamente yo soy una defensora de que la confrontación de ideas es algo que nos hace como mas humanos y que nos permite debatir y avanzar, pero si luego eso no se implementa, sinceramente creo que hay muchas personas que pueden pensar que ha sido una perdida de tiempo.

Os deseo lo mejor, al Sr. Consejero evidentemente también, a todo el arco político por supuesto, pero si creo que este Consejo de Ciudad podía haber sido mucho mas operativo, porque efectivamente ha habido unas condiciones que han permitido, no solamente por la pandemia que nos ha hecho darnos cuenta de lo frágiles que somos como seres humanos, sino porque ha habido un arco político y unas entidades que hubieran facilitado el haber avanzado en mas cuotas de participación, y sin mas os deseo lo mejor a todos y a todas, y gracias por compartir tanto tiempo.

D^a Amparo Bella Rando. - Representante del Grupo Municipal Podemos-Equo:

Decir unas palabras finales, yo tampoco voy a continuar en la política institucional, pero si en el servicio público como funcionaria que soy de esta Casa, y desde luego para mí ha sido un honor pertenecer a este Consejo de Ciudad, que es el órgano participativo por excelencia de la ciudad de Zaragoza, y también quiero desear a todo el mundo que estáis aquí un aplauso, porque detrás de las personas que estáis aquí hay muchos equipos de trabajo, hay mucha gente que está impulsando y trabajando para que Zaragoza sea una ciudad mejor, en ese sentido creo que el aplauso Sr. Consejero es para todo el mundo.

Y dicho esto, quiero expresar la parte crítica desde Podemos, diciendo que este órgano debía haber sido un órgano mas participativo y mas eficaz y no solo un órgano donde se nos trajera la información sin existir esa documentación previa que hubiera permitido que se trabajara de una manera mas vinculante, aunque este órgano sea consultivo, pero para que haya una verdadera consulta tiene que haber también la documentación con tiempo suficiente para poderla trabajar y desde luego aquí nadie duda de la capacidad y buena voluntad de todas las personas y de las entidades a quien se representa, que quieren participar y no paran de trabajar cada día para que esto sea mejor.

Creo que los Grupos de Trabajo que se han formado y la colaboración con la Cátedra ha sido realmente buena, y desear que este buen clima, a pesar de la crítica que estoy diciendo, sirva para que se pueda trabajar mejor en un futuro, en un Consejo mejor, mas participativo y mas vinculante. Gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Si no hay mas intervenciones quisiera también agradecer a los que nos han acompañado en este Pleno del Consejo de Ciudad de forma telemática, tanto a CERMI, como FAPAR y CEOE, que también ha escrito unas palabras de agradecimiento a todo el Consejo de Ciudad y recalca lo a gusto que se ha sentido participando en todas y cada una de las sesiones que se han celebrado.

Y como Consejero me toca despedir a mí, entonces yo quiero recapitular también un apartado de agradecimientos y quisiera comenzar por la propia Oficina Técnica de Participación, con Rosa, muchísimas gracias porque has estado ahí siempre de enlace entre todas las personas que forman parte del Consejo de Ciudad y la propia Consejería. También a Luís Vidal, que creo que nos sigue de manera telemática, y a M^a Jesús, que nos habéis apoyado siempre, aconsejado además, y que pese a que teníamos cual era nuestra estrategia en el año 2019, que era la de simplemente convertir el Consejo de Ciudad en algo que creo que en parte hemos logrado, que sea algo mas que un Consejo Consultivo, donde la gente venga a gusto a poder aportar sus ideas, a poder participar.

Y quisiera también agradecer por supuesto a la Consejería, a la asesora Leti, a la Coordinadora Pilar, a Carmen y Mayte, que son las personas que también hacen de enlace muchas veces con Rosa, incluso con los propios miembros del Consejo de Ciudad.

Y a las Cátedras, tanto a Angel Pueyo de la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica, que hizo un extraordinario trabajo junto a sus compañeros, donde realmente muchos de nosotros nos quedábamos de sesión a sesión alucinados del trabajo que realizaban georeferenciando todos y cada uno de los Servicios municipales.

Además, si que quisiera aquí hacer un paréntesis y decir que, todos los procesos participativos que hemos impulsado desde el Área de Participación Ciudadana, todos, venían con la condición de que independientemente del Servicio que lo solicitara, hubiera un retorno, un retorno a la ciudadanía por parte del Servicio, algo que evidentemente no es vinculante pero muchas se tenían en consideración, como así sucedió con las Conclusiones del Grupo de Trabajo Impulsando Zaragoza tras el covid-19,

Y luego otros Grupos de Trabajo y el propio Pleno del Consejo de Ciudad que es consultivo, pero que también hemos querido que insistiendo a todos los Consejeros y Consejeras que han participado, trajeran las propuestas en tiempo y forma para que cualquier aportación pudiera ser tenida en cuenta.

Y por último la siguiente Cátedra también, la de Enrique, muchas gracias por todo el trabajo, por todo el apoyo que nos habéis ofrecido durante estos 4 años. Quisimos renovar la Cátedra porque la verdad es que siempre que hay una colaboración entre instituciones sale algo positivo para todos, pero especialmente en este caso nosotros miramos para la ciudad, para los zaragozanos y las zaragozanas.

Y el último agradecimiento es para todos vosotros y todas vosotras, todas las entidades desde la primera a la última, incluso las que ya no están por la renovación cada dos años del 50% de los miembros del Consejo de Ciudad, que he notado sinceramente todo el apoyo y toda una actitud que nos ha permitido poder mantener esta dinámica de que hiciéramos al final de este Consejo una reunión no digo familiar, pero si muy cercana a lo que queríamos que luego reportara en el resto de la ciudad, por lo tanto quisiera que la persona que pudiera tomar el relevo como responsable de este Consejo no perdiera este hilo, porque evidentemente que hay mucho que mejorar, y así lo reconozco de las palabras críticas pero constructivas tanto de la Sra. Broto como de la Sra. Bella, pero creo que es la línea y que de aquí en adelante no cabe mas que sino seguir mejorando para que vez seamos mas y se tengan mas en cuenta las aportaciones de la sociedad civil.

Así que muchísimas gracias, ha sido un verdadero placer, pero sobre todo un verdadero un honor el haber podido presidir este Consejo de Ciudad. Muchísimas gracias, y como alguien ha dicho anteriormente, igual os doy una exclusiva, mi futuro ahora pasa por irme a tomar un aperitivo junto a todos vosotros que creo que es lo que procede. Así que muchas gracias y que tengáis una buena tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, **el Vicepresidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las dieciocho horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento.**

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE,
Consejero de Participación y
Relación con los Ciudadanos



D. Javier Rodrigo Lorente

LA SECRETARIA,
Jefa de Sección del
Consejo de la Ciudad



Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández